

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BANANAGOLDCORP S.A
CELEBRADA EN MACHALA. EL 10 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Machala, a los 10 días del mes de abril del 2019, a las 11 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Vela 1604 y Bolívar, se reúnen los accionistas de la compañía BANANAGOLDCORP S.A de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
VIVANCO GRANDA JAZMIN LASTENIA	GERENTE GENERAL	1500	33.33
GOROTIZA GOROSTIZA MARIUXI ALEXANDRA	PRESIDENTE	1500	33.33
MORALES OLMENO PEDRO JOSE	ACCIONISTA	750,00	16.67
GOROTIZA GOROTIZA JOSE LUIS	ACCIONISTA	750,00	16.67

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a Mariuxi Gorotiza como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretario Ad-hoc de la misma al Sr. José Luis Gorotiza.

La Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2018
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2018
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos;
4. 5.-Resoluciones
5. 6.-Clausura
- 6.

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía 2018, la Junta General los aprueba por unanimidad
2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. Resuelve amortizar la pérdida generada en el ejercicio económico 2018, debido por tramites de permisos aún no se ah podido obtener el permiso de exportación.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Dia, la Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía.
- d) Adicionalmente, la Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 13:00

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidente Ad-Hoc, la Representante de las Accionistas de la Compañía y la Secretaria ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados



Sra. Mariuxi Gorotiza
Presidente Ad-Hoc



Sr. José Luis Gorotiza
Secretaria ad-hoc



Jazmin Vivanco
Gerente General -Accionista



Pedro Morales
Accionista